

JORNADA AEDAF

Visión Práctica de la aplicación del Régimen de OO.VV.: Obligaciones de documentación, información y régimen sancionador



Normativa aplicable

Tratamiento contable

- Cómo contabilizar las operaciones vinculadas
- Diversos conceptos con trascendencia en el tratamiento de las operaciones vinculadas : GRUPO DE EMPRESAS, PARTES VINCULADAS

Tratamiento en el IRPF

- Ámbito de aplicación
- Regla especial de valoración en servicios prestados por socios de sociedades profesionales
- Tributación de los intereses por préstamos a entidades vinculadas

Tratamiento en el IVA

- Ámbito de aplicación
- Supuestos en que procede hacer ajuste
- Determinación de la base imponible

Organiza:

AEDAF Delegación de Madrid y Castilla la Mancha

Fecha

24 de marzo de 2011

Lugar

Hotel Melia Los Galgos
C/ Claudio Coello nº 139
Madrid

Horario

16:00 a 20:00

Inscripción

Asociados : GRATUITA

Siendo necesaria la Inscripción previa. Plazas Limitadas

Tratamiento en el Impuesto sobre Sociedades

- **Ámbito de aplicación** : delimitación de los supuestos de vinculación. Especial referencia a los conceptos de grupo mercantil y “grupo familiar”
- **Obligaciones inherentes a la realización de operaciones vinculadas**
 - Aplicación del valor normal de mercado
 - ❖ **Métodos de determinación y análisis de comparabilidad.**
Análisis de principales supuestos
 - ❖ **Ajustes a realizar en caso de discrepancia entre valor de mercado y valor pactado**
 - Ajuste primario
 - Ajuste secundario : ejemplos, consultas del ICAC y de la DGT
 - ❖ **Procedimiento de determinación del VNM**
 - Retenciones e ingresos a cuenta
 - Obligaciones de documentación. Novedades incorporadas por el RDL 6/2010, RD 897/2010, de 9 de julio y RD 13/2010, de 3 de diciembre
 - Obligaciones de declaración de determinados datos

Otras cuestiones a analizar

- Comprobación del valor normal de mercado y vías de impugnación
- Régimen sancionador

Ponente:

Caridad Gómez Mourelo